

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 202

Fecha Estado: 03/12/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220180025000	Tutelas	DORA CECILIA BERNAL VALENCIA	EPS COOMEVA	Auto requiere Por segunda vez a la parte accionada previo iniciar incidente por desacato. Concede término.	02/12/2021		
05001400300220190054500	Ejecutivo Singular	TEODORO AKSIUKBOICHUK	ERIKA MARCELA CIRO PELAEZ	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	02/12/2021		
05001400300220190054500	Ejecutivo Singular	TEODORO AKSIUKBOICHUK	ERIKA MARCELA CIRO PELAEZ	Auto ordena incorporar al expediente Solicitudes; ordena remitir autos, ordena compartir expediente digital.	02/12/2021		
05001400300220190095400	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO P.A. PACTIA	MONICA MARIA GUEVARA SANCHEZ	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	02/12/2021		
05001400300220200037700	Ejecutivo Singular	AVANCOP COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	BRAYAN ESNEIDER ALVAREZ BEDOYA	Auto ordena incorporar al expediente Citación, autoriza aviso, requiere parte actora.	02/12/2021		
05001400300220200057500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALEXANDER MARIN HERNANDEZ	Auto ordena comisión A los Jueces Civiles Municipales de Armenia - Quindío. Se ha tomado nota del embargo de remanentes; no es procedente tomar nota de remanentes. Orden requerir entidades.	02/12/2021		
05001400300220200057500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALEXANDER MARIN HERNANDEZ	Auto aprueba liquidación Liquidación de costas realizada por Secretaría.	02/12/2021		
05001400300220210033700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	YOHANNA ANDREA VARGAS ROJAS	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a desglose, archivar.	02/12/2021		
05001400300220210088500	Ejecutivo Singular	SISTICREDITO S.A.S.	MARIA ISABEL MARIN MEJIA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	02/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210088500	Ejecutivo Singular	SISTICREDITO S.A.S.	MARIA ISABEL MARIN MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, acredita dependientes judiciales.	02/12/2021		
05001400300220210098700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	LUIS HORACIO VALENCIA FRANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, previo acreditar dependientes judiciales requiere apoderada.	02/12/2021		
05001400300220210099300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A.	FRANCISCO JAVIER LOPEZ LOPEZ	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	02/12/2021		
05001400300220210099300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A.	FRANCISCO JAVIER LOPEZ LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	02/12/2021		
05001400300220210099400	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	ECLISERIO DE JESUS SERNA GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	02/12/2021		
05001400300220210099400	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	ECLISERIO DE JESUS SERNA GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	02/12/2021		
05001400300220210110800	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A	OSVALDO TRUJILLO GALLEGO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	02/12/2021		
05001400300220210131200	Tutelas	LUISA FERNANDA HERRERA DUQUE	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Auto ordena incorporar al expediente Respuesta extemporánea.	02/12/2021		
05001400300220210131300	Tutelas	LUISMIGUEL TREJOS LEMA	JIRO S.A	Sentencia de primera instancia Declara improcedente el amparo Constitucional.	02/12/2021		
05001400300220210132200	Tutelas	ALVARO DE JESUS DAVILA GRAJALES	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	Sentencia de primera instancia Concede el amparo Constitucional.	02/12/2021		
05001400300220210132600	Tutelas	GLORIA NELCY ZAPATA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Sentencia de primera instancia Carencia actual del objeto por hecho superado.	02/12/2021		
05001400300220210133900	Tutelas	ALBEIRO DE JESUS MURIEL CARTAGENA	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARIA DE HACIENDA	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	02/12/2021		
05001400300220210134000	Tutelas	MARTHA LUCIA JARAMILLO GIRALDO	CAPITALIZADORA BOLIVAR S.A	Auto admite tutela Ordena notificar a las partes accionadas.	02/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210134100	Tutelas	ERIKA CRISTINA GONZALEZ CALLE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA ESPINOZA PRIETO	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	02/12/2021		
05001400300220210134900	Tutelas	FABER DE JESUS MOLINA AMARILES	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	02/12/2021		
05001400300220210136800	Tutelas	EDGARDO LEONIDAS BERDUGO REYES	LUIS ALFONSO AVILA FADUL	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	02/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA